

Resolución N° **297/26**

Sesión del Directorio de Fecha **21 / MAY / 2026**

**Asunto: ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL PERÍODO CONCLUIDO EL 31 DE MARZO
DE 2026**

VISTO:

Los Estados Financieros, con sus notas y fórmulas anexas al 31 de Marzo de 2026, preparados por la Gerencia de Contaduría del Banco e informe relacionado expedido por los Auditores Externos, Becher y Asociados S.R.L y

CONSIDERANDO:

Que respecto de dichos Estados Financieros, los Auditores Externos han emitido los pertinentes Informes sobre Revisión de los Estados Financieros Separados y Consolidados de Periodo Intermedio, según el alcance establecido para este tipo de examen trimestral por las normas CONAU – 1 y generales de presentación Com. "A" 2813, y complementarias del BCRA y de acuerdo a la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) y demás anexos y fórmulas integrantes del Régimen Informativo de Publicación y del Régimen Informativo de Supervisión.

Que el Gerente General ha procedido a suscribir la correspondiente Carta de Responsabilidad, dirigida a Becher y Asociados S.R.L. conforme a las prácticas usuales de relación con los estudios de auditores externos, de acuerdo con exigencias del BCRA.

Que por lo demás, no existen otras observaciones significativas ni hechos que los hubieran afectado con posterioridad a los revelados por los Estados Financieros como razonable expresión de la situación patrimonial y económica del Banco al 31 de Marzo de 2026.

Que dicha información elevada por la Gerencia de Contaduría, cuenta con la opinión favorable del Gerente General y el Comité de Auditoría.

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento y aprobar los Estados Financieros Básicos, las Notas, Anexos e información complementaria que forman parte integrante de los Estados Financieros Trimestrales del Banco al 31 de Marzo de 2026, la Carta de Responsabilidad y demás anexos y fórmulas integrantes del Régimen Informativo de publicación y del Régimen Informativo de Supervisión remitida a los Auditores Externos a su pedido, cuyo ejemplar se encuentra en poder de la Secretaría de Actas.
- 2) Tomar conocimiento del Informe de los Auditores sobre la Revisión de los Estados Financieros trimestrales al 31 de Marzo de 2026, requerido por el BCRA y de la Com. "A" 2813, y complementarias del BCRA y de acuerdo a la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) elaborado por el Estudio Becher y Asociados S.R.L. que obra en poder de la Secretaría de Actas.
- 3) Dese conocimiento a la Gerencia General, Unidad de Auditoría Interna, Comunicación Institucional y Contaduría.

SERGIO ARES
Gerente General a cargo

Alejandro A. García
Contador General

COMISION DIRECTORIO	
Opinion <u>Favorable</u>	
<i>[Signature]</i>	
Funcionario	Comisión
CONTADURIA	

EL TEXTO DE LA PRESENTE
CONCUERDA CON SU ORIGINAL

SELLO DE LA DEPENDENCIA

FUNCIONARIO/A INFORMANTE

[Signature]
EMILIO A. CONVERTI
p/ SECRETARIO/A DE ACTAS